



ADIÓS AL INAI; TRAS 22 AÑOS DESAPARECE EN MEDIO DE ESCÁNDALOS

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

"JUNTO CON INAI DESAPARECE LA AUTONOMÍA"

Su vida fue de 22 años. El instituto fue el principal defensor de la transparencia y protección de datos personales en México, pero escándalos de corrupción y despilfarros abonaron a su extinción



Texto: **ANTONIO LÓPEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Bastaron 22 años para nacer, crecer y morir. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) fue el principal defensor de la transparencia en México; sin embargo, casos de escándalo sobre corrupción y despilfarros abonaron a su extinción, que se verá materializada el próximo 20 de marzo.

Para María Marván, quien fue comisionada presidenta fundadora del entonces Ifai, “junto con el Inai desaparece la autonomía constitucional en México”, pero la experta consideró que los escándalos en el instituto “le dieron el pretexto que nunca le debieron haber dado a [Andrés Manuel] López Obrador”.

La creación de ese órgano fue aprobada en 2002 por el Congreso, tras la lucha del grupo Oaxaca, integrada por periodistas y organizaciones civiles que presionaron al gobierno de Vicente Fox para que se comprometiera a fortalecer la transparencia en el país.

Fue a partir de 2003 cuando nació como el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai), transformándose en Inai en 2014.

Desde sus orígenes, el Inai fue incómodo para el gobierno y resolvió millones de asuntos en favor de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así

como en pro de la transparencia y la rendición de cuentas, entre los que destacan los casos Odebrecht, Tlatlaya, Ayotzinapa, La Estafa Maestra, San Fernando, y la matanza de Tlatelolco, entre muchos.

En 2023, cuando el reconocimiento al Inai comenzó en picada, primero al revelarse el caso de un excomisionado, Óscar Guerra Ford, quien presuntamente en 2014 había usado una tarjeta corporativa para pagar una cuenta de 20 mil 411 pesos en un *table dance*, sitio que fue blanco de un operativo policiaco en el que fueron rescatadas 17 mujeres víctimas de trata.

Lo anterior generó indignación pública, pese a que el pasado 8 marzo una Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) absolvió a Guerra Ford por el mal uso de recursos públicos.

Tras ese escándalo, el 11 de diciembre de 2023, el entonces presidente López Obrador anunció que antes de que terminara su administración enviaría al Congreso una iniciativa de reforma para desaparecer al Inai y otros órganos autónomos, a los que calificó de “estar al servicio de las minorías”.

Lo anterior se materializó el 5 de febrero de 2024, cuando la Jefa del Ejecutivo federal envió el controvertido paquete de reformas por el que desaparecería al instituto.

“El Inai fue una institución que por naturaleza nació para ser incómoda, en esa lógica debió de haber

prevalecido la prudencia, el republicanismo y la honestidad, de tal manera que no hubiesen dado nunca cosas qué hablar, definitivamente hicieron mal algunas cosas como el uso de tarjetas corporativas, abusos de poder y ese fue el pretexto para destruir la institución.

“Yo creo que ya sería momento que nos diéramos cuenta que ese fue el *modus operandi* de López Obrador, condenar actos de corrupción que probablemente sí existieron, pero que hasta hoy ni uno se ha investigado, no tenemos indiciados ni sentenciados ni servidores públicos corruptos en la cárcel. Hay que reconocer que le dieron el pretexto que nunca le debieron de dar a López Obrador”, apuntó Marván Laborde.

En medio de la polémica, el 15 de abril de 2024, EL UNIVERSAL dio a conocer una fiscalización que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó al Inai, en la que se revelaron *moches*, aviadores, nepotismo y mal uso de los recursos en el periodo 2018-2023.

Fue el 20 de noviembre cuando las bancadas de Morena y aliados del PT y PVEM aprobaron la reforma para desaparecer a siete órganos autónomos, entre ellos el Inai, para después ser avalada por el Senado, Congresos locales, y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2024. De esa forma se dieron 90 días naturales a partir de su publicación para que se emita la legislación secundaria y se publique el

decreto de extinción correspondiente, que concluye este 20 de marzo.

En los últimos días, el Inai siguió dando de qué hablar: primero, cuando la ASF emitió en diciembre de 2024 la “cédula de resultados finales” en la que confirmó extorsión por personal directivo a los trabajadores para permitirles seguir laborando allí, gastos de los comisionados en viajes internacionales que no fueron autorizados por el pleno y más de 60 casos de nepotismo.

Después con una denuncia interpuesta por autoridades de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), el 25 de enero de 2025, de la que dio cuenta este rotativo y en la que se exhibieron presuntos actos de extorsión de altos funcionarios del Inai a cambio de reducir sanciones económicas a la FMF e, incluso, la exigencia de boletos para el Mundial 2026. Ese caso derivó en la remoción de dos altos mandos.

El último escándalo del Inai fue difundido ayer, cuando El Gran Diario de México dio a conocer la existencia de una bodega con más de 400 cajas con insumos de limpieza y papelería que fueron acumulados durante más de una década, los cuales no fueron utilizados, motivo por el que algunos productos caducaron.

Jacqueline Peschard, excomisionada presidenta del instituto de 2009 a 2013, coincidió en que la estrategia orquestada desde Palacio Nacional “lo curioso es que todos los escándalos surgen cuando acaban de darle el golpe al Inai, es decir, aprueban una reforma para desaparecerlo, le dan el golpe, y entonces sacan una serie de escándalos, pero de los cuales no está claro cuál es la in-

vestigación, si ha habido algún tipo de sanción para esos funcionarios, y de repente resulta que el Inai era una olla de corrupción, y lo que se antoja es que cuando hay decisión del gobierno de sacar a la luz ciertos actos de corrupción, pues inmediatamente los sacan y en lo que ven si son o no, pues ya por lo pronto ya se desprestigió a una institución, ¿por qué no lo sacaron antes?”, cuestionó.

El Inai quedará extinto por decreto este jueves 20 de marzo. Para las expertas, la importancia del instituto no puede ser cuestionada, pues sólo en 2024 el pleno del Inai resolvió 18 mil 121 quejas presentadas por la sociedad: “Es la destrucción de un andamiaje institucional que garantizaba un derecho fundamental humano reconocido no sólo en nuestra Constitución, sino en convenios y tratados internacionales que México ha firmado. Se borran 22 años de historia en la que las personas fuimos ganando ese derecho a exigirle al gobierno información”, agregó Peschard Mariscal.

Con su desaparición, el derecho de los mexicanos al acceso a la información y la protección de sus datos personales es cuestionada, pues las facultades del Inai fueron delegadas a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que implica que el gobierno será juez y parte en la decisión de dar o no información.

Las leyes secundarias serán aprobadas este miércoles y entre otras cosas permiten clasificar información si se trata de proyectos “cuya divulgación afecte los intereses del Estado”, permite reservarla “cuando represente afectaciones a la paz social”, declara como confidencial “cualquier denuncia o procedimientos

administrativos contra servidores públicos”, deja al Ejecutivo federal la autoridad para nombrar a quien presida el órgano, mientras que los recursos quedarán a cargo del organismo Transparencia del Pueblo que dependerá de la Federación.

“Creo que ahora, lo que nos toca hacer es que a la nueva institución Transparencia para el Pueblo, hay que exigirle mucho más de lo que se le exigió al Inai. Existe la ley y existe la posibilidad de exigirle”, subrayó Marván Laborde. ●

MARÍA MARVÁN LABORDE
Excomisionada presidenta del Ifai

“Junto con el Inai desaparece la autonomía constitucional en México... le dieron el pretexto que nunca le debieron haber dado a [Andrés Manuel] López Obrador”

JACQUELINE PESCHARD MRISCAL
Excomisionada presidenta del Ifai

“Es la destrucción de un andamiaje institucional que garantizaba un derecho fundamental humano reconocido no sólo en nuestra Constitución... se borran 22 años de historia”



El Ifai y luego Inai siempre fue incómodo para el gobierno y resolvió millones de asuntos en favor de los [derechos](#) de acceso a la información y protección de datos personales.



El Ifai se transformó en Inai en 2014 durante la gestión de Enrique Peña Nieto, a quien le destaparon los casos Odebrecht, [Ayotzínapa](#) y la ya famosa *La Estafa Maestra*.